

El Consejo de Gobierno autoriza la publicación en el Portal de Transparencia del proyecto de decreto para regular la asignación de plazas

La Comunidad de Madrid simplifica los trámites para el acceso a los comedores sociales y amplía los perfiles que se pueden beneficiar

- Los cuatro dispositivos de la red atienden a más de 2.000 personas y ofrecen un millón de menús al año, que acercarán a los hogares de personas con problemas de movilidad
- El Ejecutivo autonómico ha transformado estos espacios en puntos activos de integración laboral y acceso a recursos públicos

4 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid simplificará los trámites para el acceso a los comedores sociales de la región. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la publicación en el Portal de Transparencia de la consulta pública del proyecto de decreto que regula la asignación de plazas en la red pública y el acceso a programas de inclusión social y laboral de sus usuarios.

En ese sentido, bastará solo la firma de un consentimiento informado para inscribirse en cualquiera de los programas que ofrece la red de comedores, no siendo necesaria ya la emisión de una resolución firmada desde la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Además, la nueva norma ampliará los perfiles que se pueden beneficiar, ya que abre la definición de unidad de convivencia recogiendo no solo a los menores, sino también a todas las personas que convivan en una misma vivienda o alojamiento. Se incluye, asimismo, la figura del menor emancipado.

El decreto también regulará el servicio de transporte de alimentos hasta los domicilios en caso que sea necesario, para acercar a los hogares de ciudadanos con problemas de movilidad los platos que ofrecen, con una ampliación de horarios de entrega de forma gratuita y la posibilidad de reparto de menús recién cocinados.

Los cuatro comedores sociales que gestiona la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales atienden al año a más de 2.000 personas en situación vulnerable. En total, estos dispositivos han ofrecido en 2023 más de un millón de menús.



Medios de Comunicación

La Comunidad de Madrid ha iniciado un proceso de transformación de los comedores sociales para hacer de ellos lugares activos de integración laboral y de acceso a recursos públicos, con la puesta en marcha de una serie de iniciativas de atención individualizada a las personas a las que atienden. Así, ha activado el programa Promoción de la Acción Social, que tiene como objetivo mitigar la situación de aislamiento de los ciudadanos que acuden a estos centros y orientarles en los pasos que tienen que dar para iniciar una búsqueda activa y efectiva de empleo, mediante itinerarios específicos.